

Señores Accionistas

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Inmobiliaria Aurelia María S A., así como a expresas disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías Anónimas y en calidad de Gerente de la compañía, me es grato dar lectura al siguiente informe económico por el ejercicio del año 2005, ante esta Junta General de accionistas.

Los balances han sido distribuidos a cada uno de los accionistas para su estudio y análisis.

El resultado de este ejercicio ha generado una utilidad de \$ 7.196,70. gracias a los esfuerzos desplegados por la gerencia, que ha incrementado en algo el valor de los arriendos, a fin de poder atender también y oportunamente los diversos impuestos que recaen sobre los predios

Como consecuencia de la utilidad obtenida, ésta se ha distribuido de la siguiente manera: \$ 1.079,50 equivalente al 15% para empleados; \$ 1.529,30 para atender el pago del impuesto a la renta. De este valor hay que deducir \$ 623,14 por anticipos y retenciones en la fuente. Por lo tanto, el saldo de impuesto a la renta a pagar es de \$ 906,16.

El saldo restante queda como dividendo a repartirse entre los señores accionistas si así lo decidieren en esta sesión de Junta General.

Atentamente,



María Russo Miraglia de Crespo
Gerente

Guayaquil 3 de abril del 2006

